25/06/2014

ECONOMIST&JURIST

Redacción

Se reduce del 30 por 100 al 25 por 100 el Impuesto de Sociedades

El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Hacienda y Administraciones Públicas sobre el Anteproyecto de Ley de reforma tributaria. Entre sus objetivos figura impulsar el crecimiento económico y creación de empleo; una rebaja de impuestos para todos, especialmente para las rentas medias y bajas; elevar la equidad, beneficiando especialmente a familias y personas con discapacidad; el fomento del ahorro a medio y largo plazo; la mejora de la competitividad de las empresas y un impulso a la lucha contra el fraude.

El texto incluye una amplia reforma del sistema tributario español, a través de los principales impuestos que lo definen y de la Ley General Tributaria, con el fin de diseñar unos impuestos más sencillos y justos. El efecto en la economía será significativo: la reforma fiscal supondrá un aumento del PIB del 0,55 por 100 en 2015-2016. Como consecuencia de la bajada de retenciones, veinte millones de contribuyentes contarán cada mes, desde enero de 2015, con más

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |